

V. Anuncios**B. Otros anuncios oficiales****MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO**

30725 *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Miño-Sil, O.A. de información pública del expediente de extinción del aprovechamiento de agua de un sondeo, situado en Anllares de Sil, término municipal de Páramo del Sil (León), con destino a usos sanitarios (nave de elaboración de pizarra). Expediente: A/24/02699/E.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 163.3 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por Real Decreto 849/1986, de 11 de abril, modificado por el Real Decreto 665/2023, de 18 de julio de 2023, se somete a información pública, por un plazo de UN MES, contados a partir del día siguiente a la fecha de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado, durante el cual podrá comparecer por escrito cualquier persona, incluido el titular del derecho, que pueda resultar afectada por la extinción del mismo, en el Ayuntamiento de Páramo del Sil o en la Confederación Hidrográfica del Miño-Sil, O.A. (Comisaría de Aguas, Rúa Progreso, 6, 32005, Ourense) o ante el registro de cualquier órgano administrativo y demás lugares previstos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Expediente: A/24/02699/E

Asunto: Extinción del derecho al aprovechamiento de aguas

Titular: Rocas Bercianas, S.A.

Nombre del río o corriente: Un sondeo

Caudal concedido: 1,00 l/s

Punto localización: Anllares del Sil

Término municipal y provincia: Páramo del Sil, León

Destino: Usos sanitarios

Título: Resolución de la Confederación Hidrográfica del Norte

Fecha: 11 de enero de 2000

Registro de Aguas: Inscripción N° 9048, en la Sección A, en el Tomo 0091, hoja número 048

Breve descripción: Extinción del derecho del aprovechamiento de aguas incoado de oficio por este Organismo de cuenca por transcurso del plazo de la concesión, en virtud de lo dispuesto en el artículo 164 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico. No constan servidumbres.

Ourense, 18 de septiembre de 2026.- El Comisario Adjunto, Alberto de Anta Montero.

ID: A260040008-1